

PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

	N° DE PERMISO
**********	157
	Fecha
	08-08-2019

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		R.U.T.	
ARANGUIZ Y CERDA SPA		76.608.103-7	
REPRESENTANTE LEGAL		R.U.T.	
JUAN PABLO CERDA MILLAS		13.635.436-1	
DIRECCIÓN		NÚMERO	FONO
BOMBERO VILLALOBOS, OF. 8		1133	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE OFICIALES GAMERO	587	81-14
LOTEO O POBLACIÓN		wandan manan m
DAMERO CENTRAL	N° EXPEDIENT	E 3183

SOLICITA PERMISO PARA

REGULARIZA PERMISO POR:

O.B.N.U.P. EN 40,65 m2 PARA EFECTUAR ROTURA Y REPOSICIÓN DE VEREDAS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO Y MOBILIARIO URBANO EN CALLE GAMERO N°587, DAMERO CENTRAL, DE ACUERDO A LO INDICADO EN PLANIMETRIA.

1.- TRABAJOS SE REALIZARON POR 12 DÍAS.

manne

- 2.- REPOSICION DE PAVIMENTOS SE DEBE EFECTUAR DE ACUERDO A ORD. LOCAL DE PAVIMENTOS HORMIGON ESTAMPADO, SE ADJUNTA FICHAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS.
- 3.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC.
- 4.- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE	LA OBRA	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		Fono
JUAN PABLO CERDA MILLAS		13.635.436-1	3.635.436-1 991595816	
Dirección			Profesión	7
AV. BOMB. VILLALOBOS N° 1133, OF. 8			ARQUITECTO	
Antecedentes que se adjuntan				
1 PLANOS Y SENALIZACION				
2 CARTA DE RESPONSABILIDAD				
3 PLANO DE DISEÑO DE PAVIMENTOS				
				1
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR		\$ 95.67	73 // /
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25195042	DE FECHA		08-08-2	2019 // /
MPUESTOS 2 Estampillas de \$1.200	HILE			
REPUBLICA DE ONTE CESTO MUNIC		NICIPAL	NI CARLO	S ORTIZ URZUA
OU/MZI/MZM				RAS MUNICIPALES (S)

REPUBLICA DE CHILE